



MENDOZA, 3 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10146/17 caratulado: "Convocatoria a Concurso de Trámite Abreviado, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE), asignatura "Interpretación I: Canto". Carrera de Licenciatura en Música Popular. Carreras Musicales."

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Dirección de Personal, Secretaría Económico-Financiera y la Secretaria Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 27 de junio de 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar desde el CATORCE (14) y el DIECIOCHO (18) de agosto de 2017 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, interino, para desempeñar funciones en la asignatura "Interpretación I: Canto" de la carrera Licenciatura en Música Popular, que se dicta en las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días VEINTIDÓS (22) y VEINTICUATRO (24) de agosto de 2017. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3º.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días VEINTICINCO (25) y VEINTIOCHO (28) de agosto de 2017, en la sede de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 4º.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del día VEINTINUEVE (29) de agosto de 2017.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
PRADOS, Graciela Elisabeth	Profesor Titular	"Interpretación I: Canto"	Musicales
ACOSTA, Carlos Alberto	Profesor Titular	"Interpretación I y II: Teclado"	Musicales
PUEBLA, Oscar Enrique	Profesor Titular	"Interpretación II, III y IV: Guitarra"	Musicales

Resol. N° 164

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Tte. Udy. MARILINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
REYES LAYSECA, María Eugenia	23.621	18.888.086	Licenciatura en Música Popular – Canto

MIEMBROS SUPLENTE:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
ÁVALOS, Juan Alberto	Profesor Titular	"Música Popular Latinoamericana I y II"	Musicales
DE BORBÓN GUEVARA, Gonzalo	Profesor Titular	"Producción I a III"	Musicales
CORREA, Carlos Gabriel del Corazón de Jesús	Profesor Titular	"Interpretación III y IV: Teclados" "Armonía" "Armonía Práctica"	Musicales

ALUMNA	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
SOSA, María Eugenia	23.623	32.652.212	Licenciatura en Música Popular – Canto

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **164**

F. A.
ecm.

Tsa. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO